FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 219/2023

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2023 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA SUCORJUMIL" CON ID Nº 434341 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: COVA de Juan Rodríguez., CON RUC Nº 2514872-9.

Asunción, 31 de octubre de 2023.

VISTO:

La Nota Nº 491 de fecha 30 de octubre de 2023, elevada por la Dirección del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2023 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA SUCORJUMIL" CON ID Nº 434341** realizada en fecha 15 de septiembre de 2023, a favor de la empresa: **COVA de Juan Rodríguez CON RUC Nº 2514872-9.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2023 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA SUCORJUMIL" CON ID Nº 434341** a favor de la siguiente empresa:

- **COVA de Juan Rodríguez., CON RUC Nº 2514872-9.**, en el **Lote Nº 1** por un monto mínimo de Guaraníes cinco millones diez mil doscientos **(Gs. 5.010.200-)** y por un monto máximo de diez millones veinte mil cuatrocientos **(Gs. 10.020.400 -), Lote Nº 2** por un monto mínimo de Guaraníes tres millones setecientos diez mil **(Gs. 3.710.000-)** y por un monto máximo de siete millones cuatrocientos veinte mil siete **(Gs. 7.420.007 -)** para el presente Ejercicio Fiscal.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2023, a las siguientes actividades presupuestarias:

COVA de Juan Rodríguez., CON RUC N° 2514872-9.

ACTIVIDAD	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.13 OG 343 FF 10 Justicia Militar - SUCORJUMIL	Gs. **5.010.200**.-	Gs. **10.020.400**.-
PROGRAMA: 1.1.11. OG 343 FF 10 Obispado Castrense	Gs. **3.710.000**.-	Gs. **7.420.007**.-
TOTAL	Gs. **8.720.200**.-	Gs. **17.440.407**.-

3° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO 01 A LA RESOLUCION Nº 219/2023 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 01 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA SUCORJUMIL, : por Monto: mínimo Gs. 5.010.200 máximo Gs. 10.020.400

DESCRIPCION						COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26121635-004	Cable pre-emsamblado	metro	Unidad	1	Conde l	Paraguay	6.800	6.800
2	39111603-001	Artefacto para alumbrado público con brazo y lámpara de 250W E-40C	Unidad	Unidad	1	Vision e	China	200.000	200.000
3	25172906-004	Reflector de 400 watts HPIT con reactor	Unidad	Unidad	1	China	China	830.000	830.000
Precio Total									**1.036.800**

LOTE 02 ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL OBISPADO CASTRENSE, por Monto: mínimo Gs. 3.710.000 máximo Gs. 7.420.007

DESCRIPCION						COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39111603-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	1	Elektron	Paraguay	12.500	12.500
2	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Unidad	Unidad	1	Tacsa	China	30.000	30.000
3	26111703-003	Bateria para camioneta de 90 amperes	Unidad	Unidad	1	Cral	Brasil	650.000	650.000
Precio Total									**692.500**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares